



Ante el inicio del año escolar 2014
DEFENSORÍA DEL PUEBLO RECUERDA QUE TEXTOS ESCOLARES SON GRATUITOS Y QUE SU DISTRIBUCIÓN ESTÁ A CARGO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DE LOS GOBIERNOS REGIONALES
Nota de Prensa N°021/DP/OCII/2014

- ***Ministerio de Educación señaló que los materiales educativos llegarán a todas la instituciones educativas del país antes del 01 de abril.***

La Defensoría del Pueblo recordó a los padres de familia que los textos escolares y cuadernos de trabajo son repartidos gratuitamente y deben llegar a todas las instituciones públicas de Educación Básica Regular del país, primaria y secundaria, antes del inicio del mes de abril próximo.

Al respecto, la Adjunta para la Administración Estatal, Eugenia Fernán-Zegarra, explicó que es responsabilidad del Ministerio de Educación (MINEDU) el traslado de dichos materiales a cada Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) del país. Asimismo indicó que cada Gobierno Regional tiene asignado presupuesto para su traslado de la UGEL a la institución educativa.

La funcionaria recordó que en una supervisión realizada el año 2013 se identificó que en al menos ocho colegios de la provincia de Caylloma en Arequipa y 10 de la provincia de Requena en Loreto, los padres de familia pagaron por el traslado del material educativo hacia las escuelas, montos de hasta 500 soles, a pesar de que los Gobiernos Regionales contaban con recursos para ello.

“Es importante recalcar que los padres no deben hacer ningún tipo de pago por los materiales educativos, ni el traslado de los mismos, puesto que es responsabilidad de los Gobiernos Regionales su distribución a los colegios”, manifestó la representante de la defensoría del Pueblo.

En razón a ello, Fernán Zegarra exhortó a los Gobiernos Regionales a adoptar las medidas que consideren necesarias para garantizar que la distribución de los libros y cuadernos de trabajo a las instituciones educativas a nivel nacional se produzca de manera oportuna, teniendo en cuenta la lejanía y las condiciones climáticas de las localidades donde ubican algunas escuelas, principalmente en el área rural.

Finalmente, indicó que la Defensoría del Pueblo ha previsto mantenerse alerta a las quejas y pedidos de intervención que pudieran formularse durante la distribución de los libros y cualquier otra situación que vulnere el acceso a la educación de los niñas, niñas y adolescentes del país.

Lima, 30 de enero de 2014